tomado con la parte de S. Mag. y para ello
nombran por Repartidores a d.n Pedro Sur.do
de Mendoza Joseph Torr.a Diego Moreno y
Ant.o Sard.a Perez a q.nes se les haga saver en for
ma. ——— ———

Lo tercero Acordaron q. d.n Bar.me Mrz. pase
a hazer paga a los caudales donde toca en la
Thesoreria de Murcia traiendo entradas
de Arcas para su Reg.do ——— ———

Lo quarto q. en atencion a hallarse su Mrz.
ocupado en diferentes encargos para la co Res
pondiencia de las pretensiones sobre el puente
de Murcia y Remision de lo que paga el Ayu.to de
Yerbas en el tercio de su producto, y asimismo
sobre Rebaja de bezindario y encabezam.to pa
ra lo q.l se han de ejecutar diferentes In
formaciones y testimonios para Remitirlos
a los Apoderados en la Corte de Madrid y
si nezesita de persona de Intelig.a q. man
tenga la co Respondiencia en d.hos negocios y
dar parte al Ayu.to de todo, de Un acuerdo
nombraban y nombraron a su Mrz. d.ho
d.n Silvestre Ant.o Bueno para el Referido
efecto a q.n se le abonaran los gastos q. se le ofre
zieren en d.ha co Respondiencia. ———

Lo quinto Que para la obra de la escalera d.ha sala
de Ayuntam.to sus Mrz.s de Un acuerdo nombra
ron p.r Comisarios della a sus Mrz.s d.n Diego
Sanz. Saras y d.n Pedro Lozano Hidalgo para que
asistan a todo lo nezesario ———

Lo sesto que Respecto a haverse Rezivido Real